

## PLENARIA N° 523

Quingentésima vigésima tercera

Jueves 17 de enero de 2019

Lugar: Centro de Eventos El Almendro, comuna de Paine.

Horario de inicio: 16.30 horas. Horario de término: 17.30 horas.

### Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta

1.- Exposición de conclusiones de la Primera Jornada de Reflexión del Senado de la Universidad de Chile 2018-2022, Paine enero 2019 (50 minutos).

2.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala de reuniones del Centro de Eventos “El Almendro” ubicado en la Comuna de Paine, el 17 de enero, a las dieciséis horas con cuarenta y un minutos, con la dirección del senador Gonzalo Gutiérrez G., en calidad de Presidente subrogante del Senado Universitario, se inicia la Quingentésima vigésima tercera plenaria, que corresponde a la sesión N° 18 del Senado 2018 – 2022.

### Asistencia

- |                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. María Alvarado J.         | 16. Millaray Huaquimilla N. |
| 2. Leonardo Basso S.         | 17. Sergio Lavandero G.     |
| 3. María Soledad Berríos     | 18. Matilde López M.        |
| 4. Josiane Bonnefoy M.       | 19. Luis Montes R.          |
| 5. Alejandra Bottinelli W.   | 20. Javier Núñez E.         |
| 6. Daniel Burgos B.          | 21. Jaime Ortega.           |
| 7. Patricio Bustamante V.    | 22. Miguel O’Ryan G.        |
| 8. Ricardo Camargo B.        | 23. Catalina Parra D.       |
| 9. Verónica Figueroa H.      | 24. Carla Peñaloza P.       |
| 10. María Consuelo Fresno R. | 25. Luis Alberto Raggi S.   |
| 11. Liliana Galdámez Z.      | 26. Aranka Scherping A.     |
| 12. Jorge Gamonal A.         | 27. Rebeca Silva R.         |
| 13. Gabriel González C.      | 28. Gloria Tralma G.        |

14. Gonzalo Gutiérrez G.  
15. Luis Hinojosa Opazo

29. Fernando Valenzuela L.

- **Excusas por Inasistencia**

El Vicepresidente del Senado Universitario presenta las excusas del Rector-Presidente y los/las senadores/as (7): Claudio Bonilla M., Jaime Campos M., María José Cornejo M., Silvia Lamadrid A., Miguel Ángel Morales., Gabino Reginato M., Carolina Unda V.

- **Sin excusas por inasistencia: (0)**

- **Acta.**

No hubo

- **Cuenta**

El Presidente subrogante informa que en esta oportunidad no habrá Cuenta de Mesa ni de Comisiones y que se procederá de inmediato a la exposición de los 5 grupos de trabajo. Para estos efectos se efectuará un sorteo para determinar el orden de exposición de cada uno de ellos. Cada grupo contará con seis minutos para realizar la exposición.

Efectuado el sorteo ofrece la palabra al Grupo N° 5.

El senador Raggi expone a nombre del Grupo N°5.

Señala que los integrantes del grupo tomaron en cuenta la propuesta metodológica entregada por la Mesa para desarrollar el trabajo y que llegaron a la agrupación en cuatro temas, y tal vez un quinto, que son los siguientes:

1.- Tema financiamiento. Al respecto señala que este tema se debe abordar con seriedad desde dos puntos de vista. Uno, es el financiamiento externo, para lo cual se sugiere vigilar el financiamiento externo y apoyar, por cuanto no se tiene injerencia como Senado sobre este ámbito del financiamiento, sin embargo, no se deben descuidar las gestiones que se realicen a este respecto. Agrega que una minoría del grupo, porque en ninguno de los temas hubo consenso, es que el Senado debe tener una visión muy pendiente de las variaciones que tenga la política nacional. Respecto al financiamiento interno, señala que es necesario vigilar y gestionar desde el punto de vista del Senado, la gestión directa, es decir, cómo la distribución del presupuesto y la política que tendrá cada una de las Facultades y organismos universitarios, según sus propios presupuestos, esté de acuerdo a un PDI identificable. También se mencionó que era indispensable contar con apoyo para investigación.



2.- Respecto al punto dos del listado, señala que se privilegió el concepto de calidad de vida, lo cual es fundamental atendiendo a la salud mental de los estudiantes como medida inmediata, sin embargo, en el futuro, los temas de política deben propuestas muy claras sobre cómo mejorar esta situación que parece muy sensible y que en el futuro debería estar considerando a los tres estamentos, en términos de los lineamientos que se realicen. Agrega que el clima laboral depende de los tres estamentos y que hoy día en la Universidad se identifican algunos puntos bastante sensibles respecto al clima laboral. También debe existir una participación y una adecuada convivencia y además vigilar los derechos laborales y contar con estándares claros al respecto. Cabe señalar, dice, que en este punto la jerarquización de la problemática está en atender de manera urgente la salud mental de los estudiantes.

3.- En tercer lugar, se definió contar con un mejor *faculty*, es decir, una mejor gestión respecto del recurso académico en términos de cómo se llevarán a cabo las formas de contrato, delinear una política clara en cuanto a carrera académica y atender de manera muy particular la internalización de la Universidad.

4.- Un cuarto tema fue el PDI. En tal sentido los integrantes del grupo, si bien entienden lo que se señaló que se debe esperar su implementación, el grupo opina que se debería tener la oportunidad de ser flexible en cuanto a su análisis, o sea, abrirlo para adaptarlo, o mejorarlo, de acuerdo a las contingencias que se produzcan.

5.- Señala que un tema no menor, en cuanto a calidad de vida, que el grupo decidió dejarlo en punto aparte, es cómo se vincula a temas de género e inclusión.

Agrega que se mencionó el tema de la triestamentalidad, pero decidieron no tocarlo en profundidad debido a lo complejo del tema y las múltiples opiniones que se pueden producir al respecto.

Finaliza su exposición señalando que en los temas expuestos no hubo acuerdos unánimes, sino acuerdos de mayoría.

El Presidente subrogante agradece al senador Raggi y ofrece la palabra al segundo sorteado que corresponde, justamente, al Grupo N° 2.

El senador Hinojosa expone a nombre del Grupo N° 2.

Señala que se respetó lo señalado en la propuesta de puntos de la Mesa y que el grupo se abocó al tema de funcionamiento del Senado, los temas de financiamiento y bienestar.



1.- Respecto al funcionamiento, señala que no hubo votaciones sino acuerdos consensuados entre los integrantes de esta mesa. Agrega que uno de los aspectos que se conversó fue el mejoramiento del estatus del senador universitario, ya sea para los estudiantes en cuanto a facilidades para ejercer sus labores, por ejemplo, considerando el pago de movilización y otro tipo de estipendio. Con respecto a los académicos, se requiere realizar un seguimiento en cada una de las Facultades para que se respeten las doce horas consideradas en el Reglamento Interno para ejercer la labor de senador. También se comentó la posibilidad de considerar algunos privilegios económicos para los senadores, en el sentido de no recibir un sueldo, sino para permitir un mayor accionar de los senadores. Señala que en la reunión expuso una tabla con la asistencia de los senadores a las plenarias y que en resumen se identifica que tres senadores demuestran un ciento por ciento de asistencia, que corresponden al personal de colaboración, Burgos y Tralma, y el tercero, el senador Montes, sin embargo, la mayor parte, se ubica entre el primer y tercer cuartil de la distribución de los datos según los registros de asistencia. Agrega que varios senadores están notoriamente más abajo, lo que llama la atención.

Señala que respecto al estamento del personal de colaboración es necesario dar cuenta que tengan algún tipo de fuero y un reconocimiento, todo el marco del mejor funcionamiento del Senado Universitario.

Otro punto en el que hubo consenso es el mejoramiento de la comunicación con la comunidad universitaria, a través de protocolos claros, de tal manera que esta última pueda participar y tener comunicación directa con el Senado, de manera que eso sea un puente de comunicación, pero que, a la vez, la comunidad sienta que el Senado es un puente hacia las autoridades de la Universidad.

Señala que hubo un planteamiento sobre la necesidad de una revisión del reglamento interno del Senado.

2.- En cuanto al financiamiento, se propone hacer un análisis de las lógicas y levantamiento de datos de la distribución actual del presupuesto universitario, para tomar decisiones. Se piensa que se deben revisar las remuneraciones en la Universidad, particularmente en lo que se refiere a las decanaturas, por cuanto, los Decanos tienen la potestad de autogenerarse sus remuneraciones y eso genera algún tipo de problema al interior de la Facultad. Agrega que es necesario dar una mirada individual de cada Facultad y una mirada de conjunto de la distribución del presupuesto. Finalmente, en materia de financiamiento externo, se concluye que se requiere una política comunicacional más fuerte que la existente hasta ahora, que no sea marketing, sino una mirada de la Universidad de manera de influir en cuanto al financiamiento universitario nacional.

3.- En materia de bienestar, nuevamente, el grupo opina que es necesario conocer la gobernanza de las Facultades, en el sentido de la participación en los Consejos de Facultad, incluso con derecho a voto, de manera de mejorar la participación. Agrega que se habló sobre el tema Carrera Funcionaria, que se requiere hacer un análisis del funcionamiento actual y de la política de capacitación en la Universidad. Sobre equidad, se requiere una reflexión en materia de ingreso especial a la Universidad, incluyendo la evaluación de los procesos actuales a nivel de Universidad y por Facultades. En cuanto a igualdad de género, se propone la elaboración de una política de igualdad de género en vista a la posible acreditación, o entrega de un sello otorgado por las Naciones Unidas y que la Universidad de Chile va a participar. En cuanto a convivencia y clima, el grupo señala que el Senado debiera propiciar instancias de mediación y comunicación para la resolución de conflictos al interior de la Universidad de Chile.

El senador O’Ryan, integrante de este grupo, señala que hubo dos temas que le interesa dejar establecidos. Uno de ellos se refiere al sistema de elección de la Mesa del Senado y el segundo la discusión sobre Carrera Académica.

El Presidente subrogante agradece a los senadores Hinojosa y O’Ryan, y ofrece la palabra al representante del tercer grupo sorteado que corresponde, justamente al Grupo N° 3.

El senador Montes expone a nombre del Grupo N° 3

1.- Respecto al funcionamiento del Senado.

Señala que el grupo discutió el tema considerando la propuesta de la senadora Berríos, en el sentido de establecer dos bloques de trabajo, el primer bloque para las comisiones permanentes, que podría sesionar desde las 9.00 a las 11.00 horas, y un segundo bloque que podría sesionar desde las 11.15 a las 13.30 horas, de tal manera de optimizar el trabajo del Senado, pero siempre salvaguardando el funcionamiento de las comisiones que trabajan actualmente. En tal sentido, señala que se debería hacer un estudio de la actual distribución y permitir el desarrollo del trabajo que se lleva a cabo actualmente.

En cuanto al posicionamiento del Senado, señala que el grupo identificó es necesario salvaguardar la dedicación horaria de la Mesa del Senado, en el sentido que el puesto de Vicepresidente (a) sea homologado a nivel de las autoridades de la Universidad, lo que permita la dedicación al cargo. Además, el grupo plantea la extensión de la Vicepresidencia a dos años. Normar la asistencia de los senadores estableciendo exigencias y sanciones en caso de no cumplimiento, reconocimiento de las doce horas asignadas al ejercicio de la función de senador. También realizar una invitación cruzada entre los órganos superiores, Consejo y Senado Universitario, para que las autoridades de ambos organismos puedan conocer la discusión al



interior de cada uno de esos órganos. Finalmente, se solicita que haya un funcionamiento permanente del Comité de Coordinación Institucional, donde se produce ese cruce. Finalmente, se sugiere la elaboración de un plan estratégico comunicacional.

## 2.- Respecto a financiamiento.

Señala que el grupo propone fortalecer el Grupo de estudio de modificación a la educación superior, en lo que respecta a una opinión fundada del contenido de la ley sobre financiamiento externo de la Universidad, en conocimiento que este Grupo emanará un informe al plenario el 14 de marzo. También se propone convocar en forma permanente al grupo de trabajo en materias presupuestarias, para que permita contar con una visión global como también el cruce información para una integración presupuestaria para la Universidad. En cuanto a la calidad de la creación e investigación, se propone elaboración de una política universitaria en materia de creación, innovación e investigación tecnológica y social a través de una comisión mixta, que podría ser integrada por miembros de la comisión de Docencia e Investigación y la Comisión de Presupuesto y Gestión, que se enfoque hacia el financiamiento basal hacia esos temas, fortaleciendo áreas que sean estratégicas para la Universidad y para el desarrollo del país. De igual modo, apertura de nuevas fuentes de financiamiento con carácter internacional, creando fuentes que permitan el estímulo de nuevas líneas de investigación en colaboración con instituciones fuera del país. Finalmente, se propone realizar un estudio para los estudiantes de postgrado de magíster u doctorado.

3.- En cuanto al derecho social y calidad de vida, se propone hacer un balance de la democratización de la Universidad de Chile, pero esta vez por unidades, de manera de verificar la puesta en práctica de las normativas vigentes, en entendido que la Universidad, a veces, no trabaja homogéneamente entre las unidades y esa verificación podría dar cuenta de ello con un diagnóstico preciso en esa materia.

Agrega que, al mismo tiempo, propiciar la promulgación del Reglamento de Remuneraciones y finalmente, la elaboración de una guía de buenas prácticas laborales, a partir de Comité de Buenas Prácticas Laborales.

Señala que todo esto concluye con un interés del Senado en la formación de lo que se podría llamar formación de educación ciudadana, que podría ser estimulado a través de un canal del Senado, vinculado a los anterior, que permitiese la formación de quienes somos parte de la comunidad universitaria.

El Presidente subrogante agradece al senador Montes y ofrece la palabra al cuarto sorteado que corresponde, justamente, al Grupo N° 4.



La senadora Figueroa expone en representación de este grupo.

1.- En cuanto al posicionamiento estratégico y funcionamiento del Senado, la senadora Figueroa señala que el grupo avanzó en un conjunto de propuestas, que solamente enunciará, divididas en torno al carácter interno, la vinculación con el entorno.

La necesidad de simplificar el trabajo de las comisiones, y mantener las comisiones permanentes y revisar las transitorias. Ampliar el trabajo de las comisiones.

Reducir los tiempos de la plenaria. Definir los temas de las plenarias de manera de hacerlo más eficiente.

Definir una agenda de trabajo de cada comisión de manera estratégica.

Dejar de atender la contingencia como una coyuntura y más bien aprovechar esto para hacer una agenda de largo plazo.

Avanzar en la representatividad de la Mesa y del tema de elección, que es muy importante.

Profesionalizar la discusión de los temas relevantes del Senado, generando un área de estudios que también demuestre cómo se elaboran las políticas y que se convierta en repositorio disponible para la comunidad universitaria.

Incorporar al estudiantado, en particular aquellos que están en las prácticas.

Hacer gestión de archivo. Aprovechar la experiencia de senadores y senadoras.

Avanzar hacia un sistema de control de gestión interna del Senado, especialmente de los productos que se reciben como regalos.

Trabajar en un plan del Senado que luego se pueda reflejar en un presupuesto.

Respecto a la gestión del entorno:

Fortalecer la gestión con el ejecutivo, de manera que las políticas aprobadas sean tramitadas con celeridad.

Identificar instancias para presionar y fortalecer los sistemas de seguimiento del Senado, principalmente para fiscalizar los avances de las políticas aprobadas, en particular mediante sistemas *accountability*, a través de la web.

Trabajar la imagen del Senado, qué queremos hacer, cómo lo queremos hacer, definiendo una agenda de comunicación. Trabajar en la legitimación del Senado, especialmente de cara al entorno.

Repensar un observatorio interdisciplinario desde el Senado, generando alianzas con las distintas unidades académicas, fortaleciendo el vínculo de ellas a través de una agenda de trabajo permanente.

Respecto a la elaboración de una agenda estratégica del Senado, más que priorizar, la senadora Figueroa señala que trataron de priorizar los temas que parecen relevantes en torno al financiamiento.

Se habló de la necesidad de prestar atención a los temas internos, reconociendo las disparidades entre las distintas unidades académicas.

Considerar la dimensión política en torno a la inequidad.

Crear sistemas de información financiera para conocer de manera oportuna y real, por ejemplo, el impacto a la gratuidad.

Contar con información financiera que permita conocer la realidad de las unidades académicas locales, pero también contar con una mirada global.

Promover la transparencia de la información y avanzar hacia la profesionalización de las unidades.

Respeto al financiamiento de cara al entorno, es importante, si bien no es un rol definido para el Senado, tener un planteamiento del tema y los criterios que desde la Universidad se puede tener como un actor de opinión pública.

Ser propositivos de manera fundada para una discusión sobre financiamiento universitario.

Respecto al derecho social y bienestar, señala que el grupo reordenó algunos temas:

Salud mental es uno de los temas importantes.

Se tiene que avanzar en una política en conjunto con las Vicerreorías que permita una movilidad estudiantil, para que los estudiantes puedan acceder a ramos en otras carreras.

La Universidad requiere aprender cómo abordar cuestiones complejas, como el consumo de drogas y alcohol, por ejemplo.

Respecto a la convivencia, el bienestar el clima laboral.

La senadora Figueroa señala que el grupo opinó sobre la necesidad de ser inclusivos y reflexionar sobre la convivencia universitaria mucho más allá del estamento estudiantil. Avanzar en torno al reglamento de campus y una política de control, en especial en aquellas áreas en que la Universidad está aprendiendo.

Un tema nuevo fue la mirada integral de la convivencia universitaria, entendiéndola como un núcleo central el currículum y como esto debe dialogar con otras políticas en la Universidad, por ejemplo, las políticas de salud mental, por tanto, el currículum debe convertirse en un instrumento desde el cual se articulen otras dimensiones y el Senado debe pensar en formar, o propender, a que la Universidad forme humanos integrales.



Se debe revisar la reforma curricular, diagnosticar en qué está ahora y desde ahí generar un plan de acción.

Respecto a la política de carrera funcionaria, el grupo opina que es una cuestión fundamental, especialmente, porque solo el Estatuto Administrativo es el que la regula y no existe una política específica para la Universidad.

Respecto a la equidad, inclusión y diversidad, se analizó en conjunto el tema de género, y que es necesario mirar todas las políticas que ha aprobado el Senado, pero desde el prisma de lo que supone es hoy la diversidad. Es necesario revisar estos temas en torno la situación actual.

En cuanto a la investigación y creación señala que es fundamental la política de creación y control de postgrado. Se sugiere que es necesario revisar la política de postgrado, los programas doctorales, financiamiento y su alineación con los criterios de calidad y uno más operativo que se relaciona con el financiamiento de becas doctorales, en relación con la investigación y con el rol que el postgrado tiene en la Universidad.

La política de extensión universitaria y compromiso público, el grupo opina que se debe revisar lo que se entiende por educación continua en la Universidad de Chile y pensarla en el contexto de la tecnología y cómo eso pueda otorgar a la Universidad una presencia a nivel nacional.

Discutir la formación *on line* y los conceptos de Universidad Pública con formación a distancia, ya sean gratuitos o pagados.

En cuanto a la política de aseguramiento de la calidad es necesario pensar los criterios de Universidad Pública, pero también a nivel latinoamericano y para eso es importante la alianza estratégica con el Comité de Autoevaluación y las políticas que está trabajando ese comité. En ese sentido, es importante que el Senado cuente con una agenda estratégica para incidir en los criterios que se definan.

Se habló sobre necesidad de conversar sobre el acortamiento de carrera que, junto con el tema curricular, sería importante considerar.

El Presidente subrogante agradece a la senadora Figueroa y ofrece la palabra al quinto grupo sorteado, que corresponde, al Grupo N° 1.

El senador Bustamante expone a nombre del grupo N°1.

Señala que el Grupo releva el hecho de compartir en esta jornada para lograr un mejor conocimiento entre los senadores y con el equipo técnico.

Respecto a la organización y posicionamiento del Senado, señala que la senadora Berríos una

propuesta que, en su mayoría, el grupo logra consenso, entendiendo la importancia de las comisiones permanentes en una franja horaria de 11.00 a 13.00 horas y que los senadores deberían pertenecer, al menos, a una comisión permanente, tal como lo plantea el Reglamento Interno y según los temas de quórum y funcionamiento de las comisiones y también la distribución de ellas, es decir, se plantea una distribución lo más equitativa, en atención a que en la actualidad algunas tienen dificultades de quórum y les complica la toma de decisiones. El hecho de sesionar en una primera franja horaria de 9.00 a 10.30 horas permitiría un reordenamiento en la distribución de los senadores y también mejorar la asistencia, con un mínimo de participantes en comisiones.

En cuanto a la creación de Grupos de Trabajo, señala que el Grupo N°1, opina que es un tema importante de regular en términos de funcionamiento, por ejemplo, en cuanto a plazos acotados y que en el caso que correspondan a la elaboración de políticas, estas sean asignadas a las comisiones permanentes y no estos grupos. Señala que la comisión sugiere partir con un plan piloto a partir de marzo y una evaluación al término del primer semestre para conocer cuál ha sido su funcionamiento.

Por otra parte, el grupo plantea que en las plenarias haya informe de comisiones cuando corresponda, por los tiempos que actualmente se ocupa en esas cuentas.

En cuanto a la participación del Presidente del Senado, es decir el Rector, determinar la forma en que se relacionará con el Senado, que se discuta ese tema, por ejemplo, que al menos una vez al mes, entregue una Cuenta, pero que los temas de la tabla se conozcan con anticipación y sean respetados.

En el mismo tema del posicionamiento del Senado, se discutió al interior del grupo sobre la relación que tiene el Senado con el Consejo Universitario y el desconocimiento del Senado en distintos espacios de la comunidad universitaria, por lo tanto, el grupo opina que se debe plantear la participación de un representante del Senado en las sesiones del Consejo Universitario y en sus distintas comisiones para conocer la forma en que se adoptan las decisiones y, de esa manera, el Senado tener información de primera fuente para ejercer de mejor forma su función normativa y no conocer el tema cuando se reciba formalmente el tema, como ocurre en la actualidad. Es importante la participación del Senado en el Consejo Universitario y establecer un diálogo permanente entre los presidentes (as) de comisiones de ambos cuerpos colegiados, en particular en aquellos temas en que deben tomar decisiones, lo mismo con las Vicerrectorías de tal manera de posicionar al Senado en el espacio más institucional. Se tiene conocimiento que integrantes de la Mesa han realizado diversos esfuerzos para que el Rector participe en las reuniones de Mesa.

Señala que el grupo conversó sobre la forma en que el Senado Universitario se posiciona en la comunidad universitaria y participa de esta instancia de decisiones y destacar su relevancia interna para la Universidad, por tanto, más allá de lo cotidiano con la comunidad universitarias y con las autoridades, que el Senado sea una entidad en terreno. Para ello hubo planteamientos tales como sesionar en las diversas Facultades una vez al año y también generar grupos de senadores y senadoras que asistan a sus Facultades a rendir cuenta semestralmente, planteando cuáles son los avances en términos de políticas y discusión en el Senado para que las comunidades participen y un posicionamiento institucional del Senado en la comunidad universitaria. De igual modo, se considera que la participación de los senadores en los Consejos de Facultad es muy importante para el posicionamiento del Senado.

Respecto a la relación de la Universidad de Chile con otras universidades del país, como única Universidad que tiene un Senado Universitario, se concluye que nos cabe una responsabilidad, dice taxativamente, de tal modo que esta experiencia puede ser muy importante en su posicionamiento, lo cual se ratifica con lo expresado por el senador Gamonal cuando expuso sobre su visita a la Universidad de Aysén.

Respecto a la agenda de trabajo planteada por la Mesa para esta jornada, señala que se abordaron todos los puntos, en particular respecto a financiamiento y en la discusión del presupuesto hacerla de una manera más participativa en la construcción misma y que no sea solo en la instancia de votación. De igual modo, el grupo propone trabajar una política de financiamiento interno y, en tal sentido, se propone que la Comisión de Presupuesto y Gestión trabaje la política de remuneraciones, la AUCAI, las dispersiones existentes en ese ámbito al interior de la Universidad en las distintas Facultades. También todo lo que se relaciona con infraestructura, como una mirada más global.

Respecto al punto 2, el tema que se relaciona con la salud mental y de qué forma lo aborda, señala que la Universidad trabaja el tema solo para resolver los conflictos que se han agudizado, más que a la prevención y promoción de espacios de salud mental con la perspectiva de género, la cual cruzará transversalmente todas las aristas que se están planteando, pero que es muy importante la salud mental y ahí también está asociado todo el tema de la convivencia y equidad y cómo se naturaliza el estrés en la institución y la convivencia de las diferencias socioeconómicas, también asociada a los determinantes sociales y a las inequidades y como eso se repite en la Universidad y cómo termina influyendo directamente en la salud mental de la comunidad en general, no solo en los y las estudiantes. Dicho lo anterior, el grupo propone crear bases de convivencia más sana y promotoras de salud mental con abordaje y protocolos que se gestionen y operen de manera eficiente.



Agrega que en la Comisión de Género se elaboró un texto se refiere a las políticas necesarias que faltan, los insumos y los estudios de funcionamiento de los protocolos de acoso, que es finalmente la punta del iceberg y que cómo hoy está afectando el acoso sexual en la Universidad versus la construcción de una Universidad con una educación no sexista y del punto de vista de la epistemología de cómo se generan los conocimientos y también su funcionamiento dentro de la propia Universidad: convivencia laboral, clima laboral, identidad e inclusión, la participación y democracia en los espacios y también en los reglamentos de carrera académica y los estándares de calidad e indicadores.

Finaliza su intervención en representación del grupo señalando que fue una experiencia muy constructiva.

El Presidente subrogante ofrece la palabra al Grupo N° 6, constituido por los integrantes de la Secretaría Técnica.

El abogado Fuentes expone que los integrantes de la Secretaría Técnica tuvieron la oportunidad de trabajar en los grupos de trabajo y en el segundo bloque se analizó el tema del funcionamiento del Senado y al respecto se hizo un análisis, se recogieron observaciones y se sumaron aquellas opiniones de los cinco meses de instalación de este grupo senatorial.

Teniendo presente las ideas surgidas y, además, los antecedentes y teniendo presente el análisis que se realizó en el segundo bloque, respecto a la evolución del apoyo que se ha realizado desde el 2006 a la fecha, pasando de un profesional y un apoyo administrativo, a doce personas, entre profesionales y administrativos, se concluye lo siguiente:

1.- La necesidad de formalizar la profesionalización del personal del Senado a través del reconocimiento formal de las unidades o áreas que tiene, junto con reglamentar sus objetivos y funciones.

Esto traería como consecuencia ser coherente con el objetivo general que tiene este Senado de posicionamiento interno en la Universidad, contando con un equipo profesional de alto nivel, procurando el ingreso mediante concursos públicos de los encargados de las áreas, como ha ocurrido desde el 2009 a la fecha, asegurando un trabajo coordinado entre las áreas y entre esas áreas con la Mesa y las distintas comisiones y grupos de trabajo, a través de una asesoría integral que requiera este órgano superior. Por ejemplo, se ha tomado nota de la propuesta de la creación de una unidad de estudios, lo que se observa con muy buenos ojos por parte de la mayoría de los integrantes de la Secretaría Técnica, y esa creación podría ir de la mano con que se inserte dentro de una estructura clara establecida con proyección de trabajo.

Lo anterior trae como consecuencia hacer una presentación a la Mesa y las instancias que la



Mesa estime pertinente, respecto de un proyecto que se ha denominado reglamentación de la Organización y funcionamiento del personal de apoyo del Senado Universitario. La pregunta es por qué. La respuesta es porque, entre otras razones, desde junio del año 2021 se tiene plazo para que las universidades estatales puedan establecer órganos superiores como el Senado Universitario, que, por cierto, requerirán, además de las atribuciones que se encuentran presentes en estos órganos, como el personal de apoyo que colabora con la labor, tanto en la gestión, comunicación y estudios jurídicos eventuales.

El Presidente subrogante agradece a todos los grupos de trabajo y ofrece la palabra.

El senador Raggi opina para señalar que al grupo que le correspondió integrar, al momento de la presentación se le asignó un tiempo de 6 minutos y su exposición se acotó a ese espacio, pero le faltó tiempo para entregar información.

La senadora Silva, para complementar lo expuesto por el senador Raggi, señala que también le faltó exponer algunos puntos y que aprovecha la oportunidad para señalar que hubo un intercambio de ideas respecto al funcionamiento sobre cómo mejorar la eficiencia del sistema Mesa, para que se entienda como algo particular, por ejemplo, respecto a cómo acotar los tiempos, los horarios, las cuentas, se propuso que estas últimas podrían llegar anticipadamente, quizás las cuentas de las comisiones podrían ser menores. Agrega que se revisó la selección de temas sobre declaraciones y otras, señala que llegaron a la conclusión que así como llegaron a la conclusión que había cuestiones que podían consensuarse y otras que no, probablemente, no se podrán emitir todas las declaraciones como Senado, tal vez, ahí se maneje el tema independiente de los gustos o necesidades de cada grupo de senadores, los tiempos de llegada y salida, se piensa como algo que se puede llegar a optimizar, también se conversó sobre la reducción de la tabla, ya que a veces son demasiados puntos por cada una de las sesiones.

Agrega que en términos de funcionamiento se discutió el tema de la elección de los integrantes de la Mesa y la abogada Brito, lo comenta para los que no lo saben, que en la Comisión de Desarrollo Institucional, existe una subcomisión sobre este tema, que se está trabajando hace dos meses, y el encargo de trabajo fue al área jurídica para que realice un levantamiento de información sobre los mecanismos existentes respecto de elección de integrantes de Mesa, además de un trabajo de análisis histórico de cómo se ha conformado el mecanismo de elección de la Mesa del Senado, junto al estado del arte y otros que podría dar cuenta al momento de presentar el informe a la plenaria.

Con respecto a los temas de horario, señala que el grupo discutió lo que propuso la senadora Berríos, pero como no se conoce en profundidad, se sugiere que se evalúe esa propuesta.

El Presidente subrogante solicita a cada uno de los expositores de los grupos que hagan llegar al Secretario Técnico el documento con las exposiciones, para que la Mesa haga un consolidado de lo expuesto.

Agradece a los integrantes de la Secretaría Técnica por la organización de esta plenaria en este lugar y agrega que se entregará una especie de piocha a los senadores con el logo del Senado. Además, señala que el jueves 31 de enero no habrá plenaria debido a que algunos senadores harán uso de vacaciones en esa fecha, por tanto, la próxima plenaria de este período será el 24 de enero, en Casa Central.

El abogado Fuentes comenta que el 11 de agosto de 2016, en la plenaria 411, el Senado Universitario votó con alcances, en virtud de sus atribuciones, la propuesta de servidumbre para que el Metro S. A. pase por debajo de terrenos pertenecientes a la Universidad, específicamente del Hospital Clínico y de la Facultad de Medicina. El segundo acuerdo en esa plenaria, referido al mismo punto, fue proponer al Rector que realizara las gestiones a nivel de las instituciones necesarias, que el nombre de la estación de Metro denominada Hospitales, se denominara Eloísa Díaz, en homenaje a la licenciada en esta Casa de Estudios en el año 1887. Agrega que esa iniciativa surge del Senado, fue presentado a la Empresa Metro S. A. y Directorio de esa empresa rechazó la propuesta y ahora se ha levantado una campaña comunicacional para que esa estación tenga el nombre antes señalado en cumplimiento del acuerdo del Senado.

La periodista Francisca Babul, del área de Comunicaciones del Senado, informa en detalle los aspectos principales de esta campaña, que se denomina “Un Metro para Eloísa”, que todas las unidades de la Universidad de Chile están implementando a través de sus redes sociales, y solicita el apoyo de los senadores en esta campaña.


El senador Burgos recuerda que el Senado Universitario el nombre Dra. Eloísa Díaz, opina que es bastante tarde para esta campaña, pese a que el Senado, en su oportunidad, señaló que se debía realizar dicha campaña mucho antes a través de distintas instancias comunicacionales, porque entiende el nombre Hospitales debe estar en todos los letreros y que la línea 3 se abre el 22 de enero, por eso considera que es tarde. En todo caso, señala que eso no debe impedir que se realice esta campaña, pero el punto es que esto pasa por tiempos. Agrega que se insistió en el tema en varias plenarias e incluso la Mesa anterior envió una carta al Rector para que se gestionara con la Empresa Metro el cambio de nombre, pero no se logró, entonces, plantea la duda si no será un tema de oportunidad y calidad de la gestión, lo cual podría llevar a la reflexión que lo mismo sucede con el reglamento de remuneraciones, el reglamento de carrera académica y con una serie de cosas que emanan de este Senado. Tal vez, existe una serie de cosas que se



debería revisar. Espera que la campaña sea exitosa, pero no puede dejar de lamentar que no se haya logrado cuando a la Universidad se le pidió el favor desde la Empresa Metro para esa servidumbre.

Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

  
**Alejandra Bottinelli Wolleter**  
**Senadora Secretaria**



  
**Gonzalo Gutiérrez Gallardo**  
**Vicepresidente**

ABW:Garm